



67. $\frac{1}{2} \sqrt{2}$

Señor (a):
DERLY LORENA ORTIZ MARTINEZ
Calle 2 No. 28-13
TEL. 3214053001
Email: derly115@hotmail.com
CIUDAD

[illegible]

De manera atenta es preciso indicar que su petición fue trasladada por competencia, al GRUPO DE REVOCATORIAS de la Subdirección de contravenciones a través de oficio **SDM-SC- 233771** de 2016, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

“...Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitente al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.”

"Egipto, mejor para todos"

472 Services Postales.
Réponses G.A.
NIT 502 00287-0
PO 25 G.25 A.25
Ligne Nat. 01 5000 111

REMITENTE

Nombre: Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de movilidad - csa

ଆନୁମତି: 13.55

File#4d:3C60TA 5 c.

Departamento: 2002TA, D.C.

DA SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Código Postal: 11 959 900

Envio: YG21437A710CQ

DESTINATARIO

Nombre/ Apellido Soc. III:
CERLY JORENA ONLYZ MARTINE

dirección: CALLE 2 NO 26 - 13

Glucose: BGGQY A.D.C.

Departamento: BCGOTA a.s. 37 - 35

Código Postal: 1114-554

Fecha Pr4-Admisión: adbogota.gov.co

2014/06/18 12:41:58

Per l'impresa a carico DELL'IMPRESARIO: 95
Per il socio a carico DELL'IMPRESARIO: 95

EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

J. MARIA GONZALEZ MAURY.

DA SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

⁰ Doctor FREDY HERNAN FLOREZ VEGA, Autoridad de Transito Secretaria de Movilidad

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6329

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-348936/ DERLY LORENA ORTIZ MARTINEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-238798 d el 02 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-348936.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. EDWIN ORLANDO
VEGA GONZALEZ